

	ACTA DECIMA SEXTA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	Jueves 11 de mayo de 2017
---	--	--

Fecha	:	PARTICIPANTES: Consejeros: <ol style="list-style-type: none"> 1. Carlos Margotta, Comisión Chilena de DD.HH. 2. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios. 3. Andres Parra, CONADECUS. 4. Camila de la Maza, Corporación Opción. 5. Pablo Alarcón Jaña, Secretario Colegio de Abogados de Chile A.G. 6. Luis Lizana P. Red Social Inserta. 7. Mailén Parodi A, Corporación Humanas. 8. Agustín Walker, ONG LEASUR.
Lugar	:	Sala de Conferencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Funcionarios MINJUSTICIA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alejandra Díaz, Unidad de Participación Ciudadana. MINJU. ▪ Luis Silva, Unidad de Participación Ciudadana. MINJU. ▪ Ximena Zavala, Gabinete Subsecretaría de DD. HH. ▪ Florencia Díaz Abogada Subsecretaría de DD. HH.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

1.- Abre la sesión el Presidente don Carlos Margotta.

Expresa sus agradecimientos a don Daniel Oyarzún por las sesiones en que lo reemplazó como presidente del COSOC, producto de que no asistió, por fuerza mayor.

2.- Presentación de doña Florencia Díaz sobre Boletines 9748-07 y 9773-07 sobre Reforma Constitucional y Adecuación de Ley, respectivamente, relativas a declarar imprescriptibles e inamnistiables, delitos de Genocidio, de lesa Humanidad y de Guerra.

A requerimiento del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), la jefa del Departamento de Análisis Normativo en Derechos Humanos expuso acerca de los **Boletines números 9748-07 y 9773-07**, que modifican la Constitución Política y la ley penal para **establecer que los delitos de guerra, genocidio y lesa humanidad no pueden prescribir ni ser amnistiados**. Se trata de dos **proyectos del Ejecutivo** presentados en diciembre de 2014 y que se encuentran

en primer trámite, en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.

Estos proyectos los tramitaba la División Jurídica del Ministerio de Justicia, y con la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos –en enero de 2017- quedaron bajo la responsabilidad de esta Subsecretaría. Ambos proyectos están en la lista de las prioridades legislativa que el Gobierno acordó para su último año de gestión.

Se informó ante el COSOC que en enero de 2016 el Ejecutivo presentó indicaciones para ambos proyectos ante la Comisión de Constitución del Senado, las cuales no aparecen en el sistema de informaciones de la página web del Senado por cuanto no se trató de una presentación formal –dentro de un plazo para indicaciones-, ya que los proyectos no se han puesto en tabla en la Comisión.

Se hizo presente que dicha Comisión tiene a su cargo una nutrida agenda de proyectos y otros asuntos, razón por la cual, si no se pone urgencia a los proyectos, es poco probable que se pongan en tabla. Se informó también que esta Subsecretaría ya ha hecho presente a la Secretaría General de la Presidencia su interés en que se ponga la urgencia. También se señaló que el Ejecutivo sigue teniendo estos proyectos en su agenda prioritaria, pero como a la vez la Comisión también está a cargo de otros proyectos prioritarios para el Ejecutivo, ha sido difícil abrir un espacio para su tramitación.

En este sentido, se hizo presente que en este orden de temas, la incidencia que puedan tener las organizaciones de la sociedad civil, para hacer presente a los parlamentarios y parlamentarias la importancia de legislar sobre este tópico, es muy relevante.

3.- Preguntas y cometarios a la presentación de doña Florencia Díaz

Don Carlos Margotta agradece la exposición de doña Florencia Díaz, su franqueza y transparencia. Expresa su preocupación por el retraso sufrido en el programa en materia de Derechos Humanos fijado por el Gobierno. Lo señala a raíz de que los proyectos expuestos no registran movimiento desde el año 2015. Apunta que si se tiene en cuenta que se está a mediados de 2017, difícilmente los proyectos puedan ser aprobados por el Parlamento antes de finalizar este Gobierno. Con esto señala, nuevamente la agenda de Derechos Humanos ha sido postergada.

Recordó, que hace 27 años la Comisión Rettig recomendó la realización de este proyecto y se lamenta que aún no se haya avanzado en una materia tan importante para el país.

Expresa, que este proyecto no avanza en el Parlamento por la mezquindad de sus componentes y señala que ojalá la sociedad civil pudiera ejercer una presión para que se apruebe.

Don Pablo Alarcón pregunta: ¿hay proyectos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entre los 48 proyectos priorizados por el Gobierno a los que aludía doña Florencia Díaz en su exposición?

Ella señala que hay proyectos que la Subsecretaría de Derechos Humanos no los lleva directamente, pero hay algunos en los que colabora, como son el proyecto de Penalización del Cohecho y el proyecto de ley sobre Migraciones.

Don Carlos señala, que está el proyecto de Desaparición Forzada a lo cual, Doña Florencia señala que dicho proyecto es una moción parlamentaria, pero del cual se realiza seguimiento.

4.- Discusión sobre la metodología que se va a utilizar para incidir en los Proyectos de Ley por parte del COSOC.

La consejera doña Camila de la Maza plantea como metodología oficial a las Comisiones que llevan los proyectos de interés del COSOC y solicitar ser recibidos por éstas. Agrega, que se debería rediscutir los proyectos a priorizar. Expresa, que el proyecto de ley sobre Reinserción Social Juvenil, que lleva este Ministerio lo privilegiaría por sobre el proyecto de ley que declara Imprescriptibles e Inamnistiables, Delitos de Genocidio, de lesa Humanidad y de Guerra.

Don Carlos Margotta señala, que ambos proyectos pueden ser vistos. Expresa que se requiere para la priorización ver el estado legislativo del proyecto y la importancia que asigna el COSOC a ese proyecto.

El consejero don Agustín Walker, en el mismo sentido, señala que se debe rediscutir el listado de proyectos priorizados por el COSOC, ya que no se atendió el criterio del estado legislativo del proyecto.

Don Carlos acota que el proyecto de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez es un proyecto que es prioritario para este Ministerio. A su vez expresa como otra propuesta metodológica hacer una pequeña comisión que trabaje los proyectos a priorizar y que lo proponga al COSOC.

El consejero don Daniel Oyarzún propone invitar al COSOC de SENAME para saber su opinión en relación al proyecto de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez. A su vez plantea como propuesta metodológica hacer presión con otros COSOC a parlamentarios, para la aprobación de determinados proyectos de ley.

La consejera Mailén Parodi apunta como propuesta metodológica reunirse con otros COSOC y hacer un trabajo conjunto.

El consejero Pablo Alarcón expresa que se debe ver la urgencia legislativa que tienen los proyectos. Señala como propuesta que habría que partir por ver el listado que tenía el COSOC de proyectos y evaluar la priorización según estado de avance.

Don Carlos Margotta, manifiesta que trabajaría con los proyectos vinculados a la niñez, que es el tema que es prioridad para la presidenta según lo señaló el Ministro, en la primera sesión de COSOC de este año. Agrega que si se tiene tiempo y capacidad se podría ver otros proyectos como el de declarar Imprescriptibles e Inamnistiables, delitos de Genocidio, de lesa Humanidad y de Guerra. Sobre esto último, propone enviar una carta al Congreso para exponer la preocupación que tiene el COSOC que aún no esté en tabla dicho proyecto.

La consejera, doña Camila de la Maza, en relación a lo planteado por don Carlos Margotta señala que el proyecto de Reinserción Social Juvenil es el proyecto que está a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El proyecto de Sistema de Garantías para la Protección de la Niñez, depende del Ministerio de Desarrollo Social. Ella sostiene que como COSOC de Justicia, del abanico de proyecto que ve este Ministerio, junto al proyecto de Reinserción Social Juvenil, se debiera escoger el proyecto de Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura.

La consejera Mailén Parodi plantea, en relación al proyecto de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, se podría hacer alianza con el COSOC de Ministerio de Desarrollo Social para abordar ese tema.

El Consejero don Pablo Alarcón señala, que también un excelente proyecto es el de Tribunal de Drogas, lo cual es respaldado por la consejera doña Camila de la Maza.

Luego del intercambio de opiniones se llegan a los siguientes acuerdos, señalados por don Carlos Margotta:

- 1.- Señala que doña Camila de la Maza enviará a cada uno de los consejeros una minuta y el proyecto de ley de Reinserción Social Juvenil, con el objeto de que se pueda discutir en la próxima sesión ordinaria del consejo.
- 2.- Expresa que en la próxima sesión ordinaria del consejo se invitará a un profesional de la Subsecretaría de Derechos Humanos, para que exponga sobre el proyecto de Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.
- 3.- Manifiesta que se enviará una carta al Parlamento suscrita por el Consejo expresando preocupación por la lentitud con la que se está tramitando el proyecto para declarar Imprescriptibles e Inamnistiables, delitos de Genocidio, de lesa Humanidad y de Guerra.
- 4.- Apunta que la Unidad de Participación Ciudadana hará llegar una minuta a todos los consejeros sobre el proyecto de ley Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, el cuál será discutido la próxima sesión ordinaria del consejo. En esa sesión será invitado un representante del COSOC del Ministerio de Desarrollo Social y del SENAME.
- 5.- Se acuerda que el viernes 2 de junio a las 10:00 horas se realizará una sesión extraordinaria del COSOC en que serán convocados los presidentes de los COSOC o su representantes de los Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de

la región metropolitana. En esta sesión el punto de tabla será el establecimiento de los niveles de coordinación de trabajo conjunto.

6.- Se señala que el jueves 8 de junio a las 10:00 horas se realizará la sesión ordinaria del COSOC para:

- a) Exposición del Mecanismo Nacional de Prevención de la tortura (DDHH)
- b) Discusión sobre minuta de proyecto de ley sobre Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez.
- c) Carta a la instancia parlamentaria que corresponda relativa al proyecto que declara Imprescriptibles e Inamnistiables, delitos de Genocidio, de lesa Humanidad y de Guerra.
- d) Discusión sobre el proyecto de ley sobre reinserción social juvenil.

El consejero Don Daniel Oyarzún plantea que no sólo se deben enviar cartas a los parlamentarios, sino también solicitar audiencias y entrar en alianza con otros COSOC para manifestar posiciones conjuntas en relación a proyectos de ley en que se tenga interés.

5.- Información sobre Cuenta Pública Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

La Cuenta Pública presencial se realizó en la Ciudad de Concepción el día 03 de mayo pasado, a las 17:00 hrs. contó con la presencia de la máxima autoridad del Ministerio don Jaime Campos, así como también con la presencia del Subsecretario de Justicia don Nicolás Mena Letelier, y la Subsecretaria de Derechos Humanos, doña Lorena Fries Monleón.

La autoridad expuso sobre los alcances de la gestión institucional que lleva adelante en donde resaltó el orden alcanzado en todos los servicios dependientes luego de seis meses de su llegada al cargo.

Además, planteó los avances en materia de división del Sename, los proyectos en infraestructura y sus respectivas inversiones y la promoción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, entre otras.

Durante el transcurso de la Cuenta Pública, el Ministro Jaime Campos profundizó en los cinco ejes de acción en materia de desempeño institucional: acceso a la justicia, trabajo legislativo, promoción de la institucionalidad en derechos humanos, modernización de la infraestructura en servicios de Justicia y nuevo marco jurídico para la infancia, protección de niños, niñas y adolescentes y reinserción social juvenil, labor que ha demandado una inversión total cercana a los \$ 12.872 millones.

A la Cuenta Pública también asistieron el director nacional de Gendarmería, Jaime Rojas; el director nacional del Servicio de Registro Civil e identificación, Jorge Álvarez; el director nacional del Servicio Médico Legal, Juan de Dios Reyes; el defensor nacional, Andrés Mahnke; la directora nacional del Sename, Solange Huerta; el director de CAJval, Roberto Chacón; el

director de CAJBiobío, Mauricio Vergara; el director de CAJMetro, Alejandro Jiménez, y el seremi de Justicia y Derechos Humanos del Biobío, Jorge Cáceres.

Se contó con la presencia de 456 invitados. Importante es señalar que la Seremi de Justicia del Biobío tuvo un trabajo importante a nivel de convocatoria a esta actividad.